

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

EL CLIENTE encomienda al PRESTADOR DEL SERVICIO, los servicios profesionales consistentes en:

SERVICIOS

- Alta de obligaciones Fiscales.
- Elaboración y presentación de pagos provisionales de ISR retenciones por salarios que comprenden el periodo:

Enero	2012
Febrero	2012
Marzo	2012
Abril	2012
Mayo	2012
Junio	2012
Julio	2012
Agosto	2012
Septiembre	2012
Octubre	2012
Noviembre	2012
Diciembre	2012
Enero	2013
Febrero	2013
Marzo	2013
Abril	2013

OPERADO

- Elaboración y envío de la declaración anual de ISR retenciones por sueldos y salarios conjuntamente con la anual del subsidio para el empleo (Declaración informativa múltiple) correspondiente al año 2012.
- Elaboración y envío de las declaraciones de operaciones con terceros del periodo:

Enero	2013
Febrero	2013
Marzo	2013
Abril	2013

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

Para el cumplimiento del presente Contrato el PRESTADOR DEL SERVICIO se obliga con EL CLIENTE a llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Desarrollar los servicios profesionales, garantizando que la prestación de los mismos sea de forma óptima.
- b) Guardar absoluta confidencialidad con respecto a los datos y documentos que el adquirente le proporcione para las actividades que desarrolle, ni dar informes a personas distintas a las autorizadas por el "CLIENTE".